

Organización Aduanal de Querétaro S.C.	Versión	01
OEA	Página	1 de 4
Procedimiento de Mantenimiento de instalaciones	Fecha	OEA 2.1.1

Versión	Descripción de Cambios al Documento	Fecha
00	Creación del documento	28 de mayo 2015
01	Modificación a la codificación y gráfico de procedimiento	18/08/2017

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:



Organización Aduanal de Querétaro S.C.	Versión	01
OEA	Página	2 de 4
Procedimiento de Mantenimiento de instalaciones	Fecha	OEA 2.1.1

### **OBJETIVO**

Definir el Procedimiento para brindar Mantenimiento Correctivo y Preventivo de las instalaciones del edificio de Organización Aduanal de Querétaro, S.C.; con la finalidad de que las instalaciones estén en perfectas condiciones.

### **ALCANCE**

Este procedimiento aplica desde la detección de la avería en las instalaciones de Organización Aduanal de Querétaro, S.C. hasta la verificación del mantenimiento realizado.

## **DEFINICIONES**

**Mantenimiento correctivo:** Es aquel que corrige los defectos observados en los equipamientos o instalaciones, es la forma más básica de mantenimiento y consiste en localizar averías o defectos y corregirlos o repararlos.

**Mantenimiento preventivo:** Es el destinado a la conservación de equipos o instalaciones mediante realización de revisión y reparación que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad de acuerdo a Normatividad OEA.

## Generalidades de la Infraestructura

El edificio de la Organización Aduanal de Querétaro S.C. está construido con los siguientes materiales:

- Concreto
- Puertas de aluminio y cristal
- Ventanas de aluminio y cristal
- Paredes principales de ladrillo
- Paredes de tabla roca para interiores
- Pisos de azulejo
- Techo de concreto con recubrimiento de plafón (para ocultar los ductos de aire, eficientizar el sistema de aire acondicionado, ocultar el alambrado eléctrico, telefónico y de data, ser un elemento de absorción y sonido, y en menor medida para crear ambientes con diseños arquitectónicos especiales.)

El edificio está conformado por cuatro pisos. El primer piso está conformado por una recepción y dos oficinas las cuales no son propiedad de la Agencia Aduanal, el segundo piso está conformado por dos oficinas y una de ellas es propiedad de la Agencia Aduanal, el tercer piso se encuentra conformado por las oficinas de la Agencia Aduanal, distribuido de la siguiente manera: Recepción, Dirección, Recursos humanos, Comercialización, Gerencia de Administración, Operaciones, Tráfico, Administración, Sistemas, Comedor Sala de juntas, Servidor, tres baños.

El personal responsable para llevar a cabo la inspección y verificación de la integridad del edificio es el Gerente de Recursos Humanos mediante el **Acta de Recorrido** que se lleva a cabo de forma mensual.

## **Iluminación**

Organización Aduanal de Querétaro S.C. cuenta con un sistema de iluminación interior y exterior, en las instalaciones, el cual permite la correcta identificación de personas, material o equipo que se encuentran en las mismas. Todas las áreas cuentan con:

lámparas de 3 focos 14 watts





Organización Aduanal de Querétaro S.C.	Versión	01
OEA	Página	3 de 4
Procedimiento de Mantenimiento de instalaciones	Fecha	OEA 2.1.1

- el baño de recepción cuenta con un foco de 13w/65
- el baño del área de Administración 13w/65
- el baño del área de operaciones 13w/65
- almacén 20 watts
- comedor un foco de 23w/65.

El sistema de lluminación se tiene activo a partir de las 5:30 horas por órdenes del Director General para hacer labores de limpieza por parte del personal responsable (Ver procedimiento de Acceso a instalaciones), y durante el horario laboral que es de 8:30 a 19:30 hrs de lunes a viernes, siendo flexible durante la actividad laboral dentro de la Organización. En caso de fallas en el sistema de energía eléctrica se cuenta con No-Break para proteger los equipos de cómputo y dos lámparas de emergencia de 24 leds, así como una planta de energía portátil y lámparas de emergencia.

Con la finalidad de asegurar que tanto las instalaciones como los equipos de iluminación se encuentren funcionando de forma eficiente, el Gerente de Recursos Humanos es el encargado de verificar que el Sistema de Iluminación se encuentre funcionando de manera correcta, mediante el *Acta de Recorrido* que se lleva a cabo de forma mensual. Todo el personal de la empresa es responsable de notificar a Recursos Humanos cualquier falla o anomalía que detecte en el Sistema de Iluminación.

# Equipos de Comunicación

Actualmente Organización Aduanal de Querétaro, S.C cuenta con los siguientes equipos de comunicación:

- Teléfonos fijos
- Teléfonos celulares
- Radios

Los equipos de comunicación fijos están distribuidos de forma estratégica dentro de las instalaciones, es decir, se tienen teléfonos fijos en las áreas de Dirección General, Recursos Humanos, Gerencia de Comercialización, Gerencia de Administración, Gerencia de Operaciones, Tráfico, Sistemas, Administración, Recepción; en cuanto a los equipos de comunicación móviles (teléfonos celulares y radios) son otorgados al personal que por la naturaleza de sus actividades les compete el uso de un teléfono celular o radio, tal es el caso de las áreas de operaciones y tráfico y las Gerencias (Ver políticas de aparatos de comunicación).

Organización Aduanal de Querétaro, S.C. ha establecido criterios para evaluar el correcto funcionamiento de sus equipos de comunicación con la finalidad de brindar el mantenimiento preventivo y/o correctivo, según sea el caso, mediante el **Acta de Recorrido** que se lleva a cabo de forma mensual.

# Equipo de Cómputo

El Área de Sistemas de la organización se encarga del mantenimiento de los equipos de cómputo y son responsables de su buen funcionamiento, así como también del servidor y la accesibilidad a redes de internet, mediante el *Acta de Recorrido* que se lleva a cabo de forma mensual.

### CCTV y Alarma

El mantenimiento del sistema de CCTV está a cargo del área de sistemas, el cual se realiza mediante el *Acta de Recorrido* que se lleva a cabo de forma mensual. El sistema de





Organización Aduanal de Querétaro S.C.	Versión	01
OEA	Página	4 de 4
Procedimiento de Mantenimiento de instalaciones	Fecha	OEA 2.1.1

alarmas instalado es revisado por el proveedor que debe estar autorizado y calificado para dar ese servicio. (*Ver Instructivo de CCTV*)

### Mantenimiento de Unidades de Aire Acondicionado

Se realizará dos veces al año, para lo cual se contratará los servicios de un proveedor de mantenimiento de unidades de aire acondicionado. El mantenimiento quedará registrado en el Programa Anual de Mantenimiento de Infraestructura.

### **Procedimiento**

